



La Confianza R.L.

Cooperativa de Crédito Laboral

Memoria Anual

2020

PARTE UNO

- 1 Misión y Visión
- 2 Valores del Cooperativismo
- 3 Estructura Organizacional
- 4 Informe Ejecutivo del Presidente del Consejo de Administración
- 5 Informe del Consejo de Vigilancia
- 6 Informe del Comité de Educación
- 7 Informe del Comité de Previsión

PARTE DOS – QUIENES SOMOS

- 6 Historia del Cooperativismo
- 7 Nuestra Historia
- 8 Registro y Adhesiones

PARTE TRES – DESEMPEÑO ECONÓMICO

- 9 Nuestros números
- 10 Estados Financieros Auditados
- 11 Reconocimientos



La Confianza R.L.

Cooperativa de Crédito Laboral

PARTE UNO



Misión:

Apoyar el crecimiento económico de los funcionarios de Prodem, fomentando el ahorro de los socios a través de la formación de un fondo individual de retiro, al mismo tiempo, brindar créditos ágiles, apoyados en un equipo de personas competentes y comprometidas.

Visión:

Ser una institución sostenible, sólida y solvente que brinde seguridad a nuestros socios, haciendo énfasis en la solidaridad.



Los valores del sistema cooperativista nacional e internacional son:

- Ingreso libre y voluntario
- Gestión democrática
- Participación económica
- Autonomía e Independencia
- Educación y formación e información
- Cooperación entre Cooperativas
- Interés por la comunidad

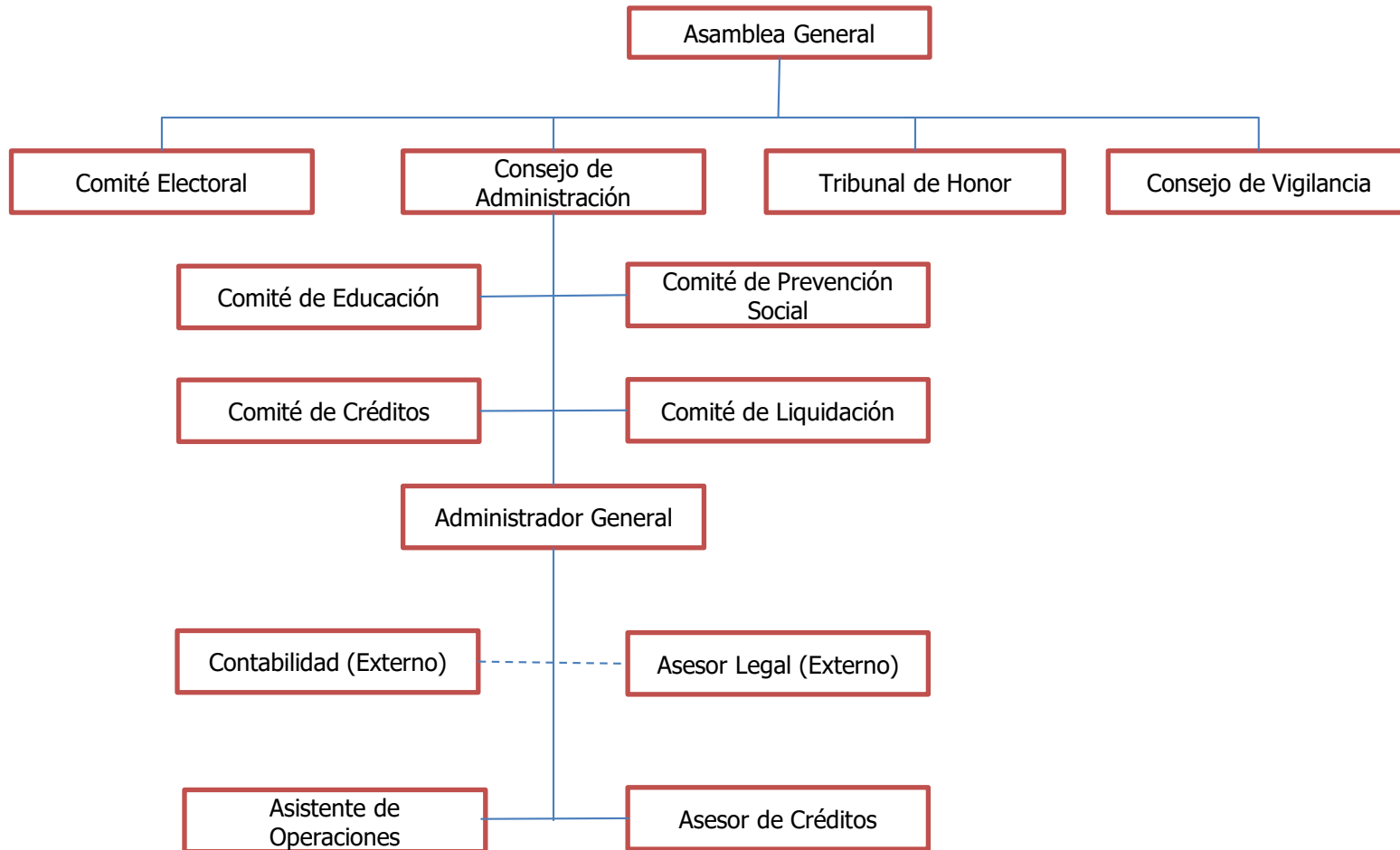
Pero no podemos considerarnos cooperativistas sólo por estar inscritos en una cooperativa, el cooperativismo es mucho más que eso, es la conciencia de la necesidad de unidad como uno de los medios para que los trabajadores profesionales busquen la solución de sus problemas en ellos mismos.

El espíritu cooperativo es la práctica de estos valores, es la conciencia de que se debe educar a la comunidad y a los asociados para que sirvan a sí mismos y a la sociedad con el mayor desprendimiento, la mayor eficiencia y sin interés de lucro; es la entrega de nuestra inteligencia y de gran parte de nuestro accionar al establecimiento de condiciones de justicia social y bienes para toda la sociedad.

Adicionalmente al espíritu cooperativo, tenemos definidos los siguientes valores:

- **Excelencia.** Practicar de manera sobresaliente los valores, principios y normas que conduzcan al trabajo individual y en equipo.
- **Autonomía.** Actuar con independencia, atendiendo las normas que rigen la institución, en beneficio del Cooperativismo.
- **Compromiso.** Cumplir una labor, evento o acción de manera responsable y eficiente.
- **Eficiencia.** Ejecutar las actividades acorde con los objetivos esperados al menor costo posible.
- **Confidencialidad.** Mantener en reserva la información que guarde relación con el trabajo de la Institución.
- **Transparencia.** Practicar las reglas , procedimientos u obligaciones de la Institución con claridad.
- **Responsabilidad.** Cumplir con las funciones y tareas asignadas a satisfacción de la Institución.
- **Solidaridad.** Proporcionar apoyo espontáneo, generoso y voluntarioso en beneficio de otros.
- **Humildad.** Actuar de manera sencilla en el trato con los demás, respetando las diferencias y limitaciones individuales.
- **Honestidad.** Actuar con decencia, decoro, probidad, rectitud y justicia.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



INFORME EJECUTIVO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Estimados Asociados:

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias corresponde presentar el informe de labores de la gestión 2020.

El año 2020 se caracterizó por la presencia del COVID-19 a nivel mundial. En Bolivia el gobierno decretó la cuarentena rígida en el mes de mayo, ello ante el elevado número de contagios, con la finalidad de contener su propagación, esta medida no fue suficiente debido a que el sistema sanitario no contaba con el conocimiento, los instrumentos, insumos para hacer frente a esta enfermedad, por consecuencia, la población perdió a familiares que no pudieron lograr superar la enfermedad.

En este entorno nuestra cooperativa se adaptó a fin de seguir manteniendo los servicios, por tanto, se implementó el teletrabajo y las solicitudes de créditos se atendieron con documentación magnética, de forma similar las afiliaciones y devoluciones de aportes obligatorios y voluntarios.

A nuestras colaboradoras se les otorgaron los insumos de bioseguridad tal como determinaba el Ministerio de Trabajo y se pagaron las pruebas de determinación de COVID-19 en laboratorios privados, atenciones médicas y la compra de medicamentos.

EL Comité de Previsión Social paralizó las actividades deportivas debido al COVID-19, sólo se atendió hasta el mes de marzo. En cuanto a solicitudes por afectaciones de salud, se canalizaron 3 apoyos económicos: 2 en la ciudad de Santa Cruz y 1 en la ciudad de La Paz, todos relacionados al COVID-19.

La actividad del Comité de Educación también fue relevante debido al uso de la plataforma zoom, misma que permite reuniones masivas y de capacitación, esta modalidad permitió romper un record de capacitación que asciende a 545 a nivel nacional, los asociados se capacitaron en la normativa vigente que regula las actividades del Cooperativismo.

Es necesario puntualizar que ambos consejos tienen los informes de auditoría externa, a fin de garantizar que los reglamentos que regulan estas actividades se cumplieron.

El auditor externo luego de la revisión realizada emitió el informe : limpio y sin salvedades.

La fuente de ingresos (salario) de los asociados se mantuvo permanente por lo que no se consideró el diferimiento o postergación de pago de cuotas de crédito y se mantuvo el cobro de la cartera de créditos por planilla, también se ha determinado otorgar créditos hasta el nivel del aportes obligatorios y voluntarios, a fin de garantizar el pago de la deuda debido a la incertidumbre económica y sanitaria.

Cerramos con una cartera de créditos de Bs 14.329-Miles, menor en Bs 4.675-Miles con relación a la gestión 2019 (Bs 19.004-Miles), la previsión constituida de Bs. 957-Miles, se considera suficiente para cubrir el deterioro de cartera en caso de presentarse. Los excedentes de efectivo se canalizaron al Banco Prodem S.A. y se invirtieron en DPF, por un valor de Bs 21.500-Miles.

Continuando con la suscripción de convenios, en la gestión 2020 se sumó el CBA (Centro Boliviano Americano Fundación Cultural y Educativa La Paz), para el aprendizaje del idioma inglés, inicialmente en la ciudad de La Paz y áreas rurales cercanas bajo la modalidad a distancia.

La constante invitación a nuevos funcionarios para unirse a nuestra cooperativa logró que cerremos la gestión 2020 con 2,710 asociados y con Bs 39,602-Miles, en aportes obligatorios y voluntarios, fuente principal para la otorgación de créditos.

El resultado financiero al 31 de diciembre de 2020 fue de Bs. 1,242-Miles con un incremento de Bs. 195-Miles (19%) con relación a la gestión pasada cuando se registraban Bs. 1,047-Miles.

Quiero felicitar y agradecer el trabajo tenaz de los miembros del Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Comités de Educación y Previsión Social, a nuestras colaboradoras en especial por su compromiso y apoyo, también por el apoyo recibido por parte de los funcionarios del Banco Prodem S.A. que de forma coordinada y unida, logramos resultados aceptables y que superaron las metas propuestas.

Una vez más, les expreso mi más sincero agradecimiento a todos ustedes y les deseo mucha salud y éxito.

Eynar Morales M.

Presidente



Eynar Morales Monzón

PRESIDENTE

Johan Acuña Machicado

TESORERO

Naim Casas Choque

SECRETARIO

Vanesa Sandoval Montes

VOCAL

Roberto Coriza Llanos

VOCAL

NUESTRAS COLABORADORAS



Katherin C. Castro Torrico
ADMINISTRADOR GENERAL
Sandy Muñoz Nina
ASESOR DE CRÉDITOS I
Alcira L. Chambi Nina
ASESOR DE CRÉDITOS
Lady Mamani Choque
ASISTENTE OPERATIVO

INFORME DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

En cumplimiento al Art. 106 párrafo 7 del Estatuto Orgánico de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “La Confianza R.L.”, el Consejo de Vigilancia presenta y pone a consideración de la respetable Asamblea Ordinaria de Socios, su Informe anual por las actividades realizadas durante la gestión 2020.

En la gestión 2020, el Consejo de Vigilancia, estuvo conformado de la siguiente manera:

PRESIDENTE:	Pedro Carpio Pando
SECRETARIO:	Ximena Inchausti Bascón
VOCAL:	Reynaldo Luizaga Saavedra
	Pabel Zenteno Uría
	Marco Oporto Torres

El vocal, Marco Oporto formó parte de este consejo hasta mayo 2020, posteriormente forma parte del plantel ejecutivo del Banco Prodem S.A. motivo por el cual se desvincula de este consejo.

En la mencionada gestión, este consejo ha sesionado 12 veces, en las siguientes fechas:

- 30 de enero de 2020
- 26 de febrero de 2020
- 30 de marzo de 2020
- 24 de abril de 2020
- 26 de mayo de 2020
- 29 de junio de 2020
- 29 de julio de 2020
- 28 de agosto de 2020
- 30 de septiembre de 2020
- 29 de octubre de 2020
- 30 de noviembre de 2020
- 21 de diciembre de 2020

Es importante mencionar que, a partir del mes de marzo 2020, las reuniones de este concejo se realizaron en forma virtual, considerando la contingencia de salud que se presentó a partir de febrero de 2020 (pandemia covid-19).

En las sesiones referidas, se han tratado diversos temas de importancia e interés de la Cooperativa, según ejecución del POA 2020 de este Consejo, los temas tratados que consideramos de mayor relevancia, son los siguientes:

- Elaboración de la carta de solicitud de servicios de Auditoría Externa para la gestión 2020, considerando a la empresa "SerAudit Ltda." que ya trabajó con la Cooperativa anteriormente, realizando las auditorías externas hasta la gestión 2016, posteriormente se cambió en cumplimiento a normativa externa.
- Análisis de riesgo respecto a la coyuntura actual por la contingencia de salud y situación del Banco Prodem S.A., aspectos que afectan a las actividades y situación financiera de la Cooperativa.
- Elaboración del Plan de actividades del Consejo de Vigilancia para la gestión 2021.
- Revisión de las Actas de las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Socios, del Consejo de Administración y los informes de Auditoría Externa.
- Revisión de reportes de créditos de personal desvinculado del Banco Prodem S.A.
- Revisión de contratos tipo y procedimientos respecto a los mismos.
- Revisión de registros y transacciones contables por muestra.
- Revisión de los productos de cartera vigentes.
- Revisión de los productos de cajas de ahorro.
- Revisión de temas referidos a Responsabilidad social de la Cooperativa.
- Actualización de la biblioteca electrónica de informes y documentos exclusivos de este Consejo, ubicada en el "File Server" de la Institución.
- Gestión de evaluación de la situación administrativa de la Cooperativa.

- Revisión de las cuentas contables de mayor relevancia, mediante el uso del acceso a nivel de consulta a los sistemas de la Cooperativa por parte de dos miembros de este Consejo.
- Revisión de los estados de cuenta e informes del contador externo a fin de determinar la razonabilidad en el manejo externo de esta información.
- Revisión de documentación y procedimientos, por muestra, de los productos de Cartera.
- Revisión de documentación y procedimientos, por muestra, de los productos de Cajas de Ahorro.

AUDITORÍA EXTERNA

La auditoría externa a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020, ha sido ejecutada por la Empresa denominada "SERAUDIT LTDA."

La conclusión en resumen del informe definitivo del Auditor Independiente es la siguiente:

" En nuestra opinión, los Estados Financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Cooperativa de Crédito Laboral "La Confianza R.L." al 31 de diciembre de 2020 "

ASPECTOS A CONSIDERAR

- a) Considerando que no se cuenta con un auditor interno contratado por la Cooperativa, este Consejo ha realizado labores de revisión de documentación y procedimientos para los productos de Cartera, Cajas de Ahorro y Contabilidad.
- b) Con el objeto de conocer y aplicar procesos de control y seguimiento se pedirá mensualmente las actas del Consejo de Administración.
- c) Con el objeto de estar informados y actualizados respecto de las actividades y transacciones realizadas por la Cooperativa, se convocará al Administrador de la misma, a reuniones del Consejo de Vigilancia, para presentar su informe del periodo, verbal y escrito vía correo electrónico.
- d) Finalizada la gestión, se ha determinado que la administración de la Cooperativa ejecuta sus funciones razonablemente.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Por las revisiones efectuadas en la gestión 2020, se establece que la Administración de la Cooperativa ha realizado una gestión aceptable.
2. Según los estados financieros revisados, los ingresos y egresos de la Cooperativa son razonables, tomando en cuenta además el dictamen del Auditor Independiente.
3. Para la gestión 2021, se establece gestionar dos auditorías externas por año, en razón de no contar, por el momento, con un auditor interno de planta.
4. Reiteramos nuestra recomendación de publicar en la Intranet de la Cooperativa, las resoluciones más importantes con los resultados de las Asambleas de socios de la Cooperativa, con el objeto de que la mayoría pueda tener conocimiento de las mismas.
5. Recomendamos revisar las observaciones del informe de Auditoría Externa, a fin de aplicar oportunamente las acciones correctivas que corresponda.
6. Finalmente recomendamos revisar y considerar las recomendaciones del Auditor Externo, con el objeto de aplicar las que se consideren viables y fortalezcan el control interno de la Cooperativa.

Pedro Carpio Pando

Presidente Consejo de Vigilancia



Pedro Carpio Pando

PRESIDENTE

Ximena Inchausti Bascón

SECRETARIO

Reynaldo Luizaga Saavedra

VOCAL

Pabel Zenteno Uría

VOCAL

Marco Oporto Torres

VOCAL

En cumplimiento al Art. 30 del DS 1995 REGLAMENTO DE LA LEY N° 356 "LEY GENERAL DE COOPERATIVAS", el Comité de Educación se permite elevar y poner a consideración de la Asamblea Ordinaria de Socios y Socias el siguiente Informe de actividades correspondiente a la gestión 2020.

En la gestión 2020, el Comité de Educación estuvo conformado de la siguiente manera:

PRESIDENTE Ramos Casas Roxana Lina

SECRETARIA Grandi Moyano Carmen Pamela

En la mencionada gestión, este comité ha sesionado 9 veces, en las siguientes fechas:

1. N° 001/2020 - 05 de febrero de 2020
2. N° 002/2020 - 07 de febrero de 2020
3. N° 003/2020 - 26 de octubre de 2020
4. N° 004/2020 - 11 de noviembre de 2020
5. N° 005/2020 - 16 de noviembre de 2020
6. N° 006/2020 - 23 de noviembre de 2020
7. N° 007/2020 - 28 de noviembre de 2020
8. N° 008/2020 - 30 de noviembre de 2020
9. N° 009/2020 - 15 de diciembre de 2020.

Dentro de los temas relevantes tratados, se encuentran:

- Programación coordinación y ejecución de los talleres para los cooperativistas con las Respectivas sucursales.
- Coordinación de la logística para los talleres con socios en las diferentes ciudades.
- Gestión para la contratación del capacitador para los talleres.
- Evaluación los eventos para lograr mayor efectividad en cuanto a concurrencia y contenido del material.

A continuación se detalla las actividades ejecutadas:

ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
CAPACITACIÓN COOPERATIVISMO Y LEGISLACIÓN COOPERATIVAS-COCHABAMBA	3
CAPACITACIÓN COMITÉ ELECTORAL ENCOCHABAMBA	3
CAPACITACIÓN PARA SOCIOS A NIVEL NACIONAL 20-11-2020	100
CAPACITACIÓN SOCIOS TODAS LAS SUCURSALES 01-12-2020 AL 04-12-2020	420
TOTAL	526

Con estas actividades, autorizadas y con asignación de los Fondos de Educación de la Cooperativa La Confianza R.L., el Comité de Educación de la Cooperativa, concluyó la presente gestión apoyando a los socios y delegados.

Es cuanto se informa para fines consiguientes.

Ramos Cassas Roxana Lina
PRESIDENTE DE COMITÉ DE EDUCACIÓN



Roxana Lina Ramos Cassas
PRESIDENTE

Carmen Pamela Grandi Moyano
SECRETARIA

El Comité de Previsión Social y Apoyo a la Colectividad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Vínculo Laboral "La Confianza R.L." en cumplimiento a las atribuciones conferidas por la Ley General de Cooperativas N°356 y el Decreto Reglamentario N°1995, Reglamento específico, se permite elevar y poner a consideración de la respetable Asamblea Ordinaria de Socios y Socias, el Informe de Gestión por las actividades realizadas referidas al proceso de donación a socios durante la gestión 2020.

En la mencionada gestión, el Comité de Previsión Social, estuvo conformado de la siguiente manera:

- Presidente: Roberto Pablo Choque Flores
- Secretaria: Patricia Isabel Camacho Terceros

Como comité se ha tratado de cumplir con las funciones estipuladas en nuestro Reglamento de Previsión Social, el cual tiene como misión velar por el apoyo social a nuestros socios en los momentos más difíciles que a veces nos toca afrontar, como son los casos de enfermedades graves u otros que no cubre el seguro social.

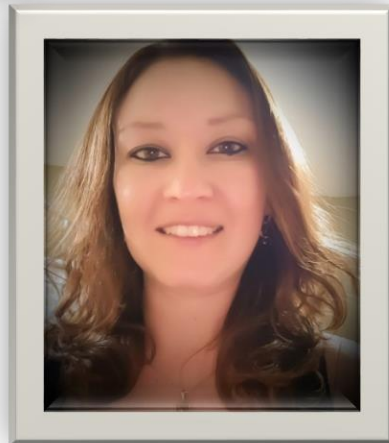
En la mencionada gestión, este comité ha sesionado 3 veces, en las siguientes fechas:

- 1.-** 31 de enero de 2020
- 2.-** 17 de julio de 2020
- 3.-** 07 de diciembre de 2020

El COVID-19 afecto las actividades deportivas debido a que estaban prohibidas , por lo que solo se realizó hasta el mes de Marzo. Las solicitudes de apoyo económico relacionados a salud y gastos funerarios fueron atendidos : 1 en la ciudad de La Paz y 2 en la ciudad de Santa Cruz.



Roberto Pablo Choque Flores
PRESIDENTE



Patricia Camacho Terceros
SECRETARIA



La Confianza R.L.

Cooperativa de Crédito Laboral

PARTE DOS QUIENES SOMOS

HISTORIA DEL COOPERATIVISMO

La historia del cooperativismo se inicia el 24 de octubre de 1844 en Inglaterra, cuando 28 trabajadores de la industria textil de la ciudad de Rochdale se quedaron sin empleo, por lo que deciden constituir una empresa que se llamó Sociedad Equitativa de los Pioneros de Rochdale, a la cual aportaron cada 1 una cantidad de 28 peniques, impusieron reglas valores y principios, siendo el principal objetivo lograr beneficios para sus integrantes y su comunidad, sin perseguir riqueza. Su ley fundamental es la igualdad entre todos, con los mismos deberes y derechos.

En Bolivia dos fueron los acontecimientos históricos que coincidieron con el surgimiento del cooperativismo: uno, la crisis financiera mundial de 1929, y la Guerra del Chaco (1932 - 1935). La convergencia de ambos hechos dió un fuerte impulso a las ideas cooperativistas aún en ciernes. En Sudamérica, la Gran Depresión encontró a Bolivia y Paraguay sumidos en una disputa territorial centenaria, acicateada por los intereses de empresas petroleras extranjeras que pusieron sus ojos en la zona del Chaco, ambicionada por sus probables reservas de gas y petróleo. Esta guerra dejó más de 50.000 muertos y centenares de familias desintegradas. La reincorporación laboral de los ex combatientes tuvo inconvenientes, motivo por el cual se comenzaron a gestar las primeras organizaciones cooperativas.

Los primeros ensayos se realizaron en el sudeste del país, en Camiri, Choreti y asentaron varios excombatientes luego de la promesa del Comando Militar de que recibirían tierra, herramientas y semillas para iniciar faenas.

Esta es la primera fase del surgimiento del cooperativismo en Bolivia, que se prolonga hasta la Revolución Nacional de 1952, esta segunda etapa fue decisiva para el futuro de las cooperativas, pues una de sus medidas, la Reforma Agraria de 1953, modificó sustancialmente la visión sobre la distribución, la posesión y el uso de la tierra. En esta etapa surgieron numerosas cooperativas agrícolas.

La tercera etapa abarca de 1959 hasta nuestros días a partir de ese año, las cooperativas se multiplican y comienzan a llenar el vacío dejado por el Estado, como en el caso de Santa Cruz. Surgen así las cooperativas mineras, agrícolas, de ahorro y crédito, de transporte, de vivienda, de servicios y otros sectores. Otro hito importante en la historia es la fundación de la Confederación Nacional de Cooperativas de Bolivia (Concobol) creada en Asamblea Constitucional realizada entre el 29 y el 31 de julio de 1993 en La Paz.

REGISTROS, ASOCIACIONES Y ADHESIONES COOPERATIVISMO

Nuestra cooperativa nació un 20 de mayo de 2011, cuando se reunieron en asamblea general los socios fundadores para formalizar mediante la suscripción del Acta, la Constitución de la Cooperativa. El Fondo Social de la Cooperativa se constituyó con 50 certificados de aportación cada uno con un valor de Bs. 100.-, conformando el Fondo Social pagado en un monto de Bs. 5,000.- Se nombró el primer Consejo de Administración conformado por Grover López Valdez como Presidente, Eynar Rubén Morales Monzón como Tesorero, Matty Quenny Patiño Taborga como Secretaria, Patricia Isabel Camacho Terceros y Roxana Lina Ramos Cassas como Vocales y Naim Angel Casas Choque como Vocal suplente.

Las cifras del cooperativismo nacional son elocuentes. Según la Asociación de Cooperativas Financieras de Bolivia (Asocoof), en el país hay más de un 1.300.000 socios, mientras que el patrimonio de todas las entidades asciende a USD 1.500 millones. En conjunto, el sistema cooperativo nacional representa el 4% del Producto Interno Bruto.

la Cooperativa de ahorro y crédito de vínculo laboral "La Confianza R.L.", fue creada como un proyecto estratégico del Directorio de Banco Prodem S.A., quienes a través de su Gerente General, señor Noel Zamora, plasmaron la idea de formar a largo plazo una especie de fondo de retiro para los colaboradores de Prodem con el apoyo de la institución

Es así que Banco Prodem S.A. dentro su política social hacia sus funcionarios, determinó apoyar a la Cooperativa con un importe similar a los aportes que efectúen los socios, en forma mensual.

Habiéndose realizado el proyecto a corto mediano y largo plazo, se decidió constituir y consolidar la cooperativa modelo líder en el sistema de cooperativas, brindando a los socios un servicio de calidad, personalizado y eficiente, masificando la captación de ahorros y llevando una administración crediticia sana y prudente.

Es este Consejo quienes, a partir de esa fecha continuaron con el procedimiento legal para la obtención de la personería jurídica y el inicio de nuestras actividades en enero de 2013.

El reconocimiento de la personería jurídica de la Cooperativa se emitió el 22 de noviembre de 2012 mediante la resolución administrativa No. 512/2012, se aprueba su Estatuto Orgánico y se autoriza su inscripción en el Registro Nacional de Cooperativas. La cooperativa fue inscrita en el Registro Nacional de Cooperativas bajo el No. 6474 el 22 de noviembre de 2012, dando autorización para que inicie sus operaciones en el plazo de 30 días.

En el mes de enero de 2013 la Cooperativa comienza la organización administrativa, contratando a la persona que dará inicio a las primeras afiliaciones de los socios y también inicie los trámites preliminares para la obtención del NIT y afiliación a la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito FECAC.

El número de identificación tributario NIT del Régimen General corresponde al 215110027 obtenido en el mes de marzo de 2013.

El 5 de abril de 2013 se realiza la afiliación a la Federación Departamental de Cooperativas de Ahorro y Crédito La Paz (FECAC).

En fecha 14 de octubre del 2014 nos afiliamos a la Caja Petrolera de Salud con Nro. de Registro Patronal 710-1-1988 contando con un servicio de seguro para las colaboradoras (2) contratadas por la Cooperativa, esta inscripción permite obtener el Registro Obligatorio de Empleadores (ROE) vigente a partir del 14 de enero del 2015.

La promulgación de la Ley N°356 del 11 de Abril del 2013 y el Decreto Supremo N° 1995 del 13 de Mayo del 2014, establece que las Cooperativas deben homologar sus estatutos a la nueva normativa vigente y obtener la nueva resolución por parte de la Autoridad de Fiscalización de Cooperativas – AFSCOOP tramite que nuestra cooperativa inicio y fue aprobada mediante Resolución Administrativa H-2ª Fase – N°005/2019 emitida el 07/01/2019., donde se Cambio el nombre jurídico de Cooperativa La Confianza Ltda. a la Cooperativa de Ahorro y Credito de Vínculo Laboral La Confianza R.L.



La Confianza R.L.

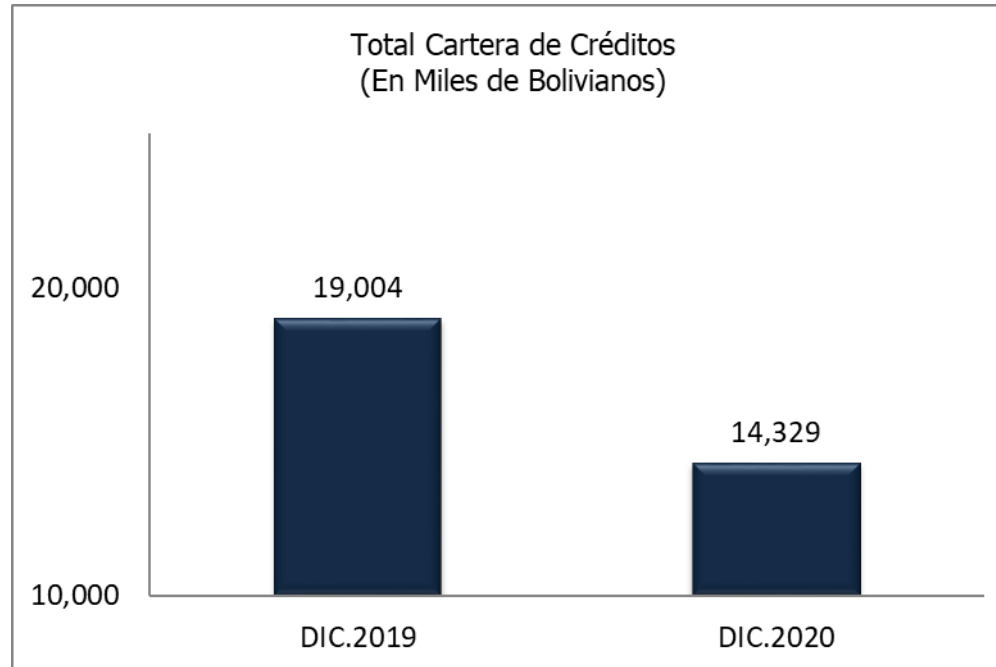
Cooperativa de Crédito Laboral

PARTE TRES

DESEMPEÑO ECONÓMICO

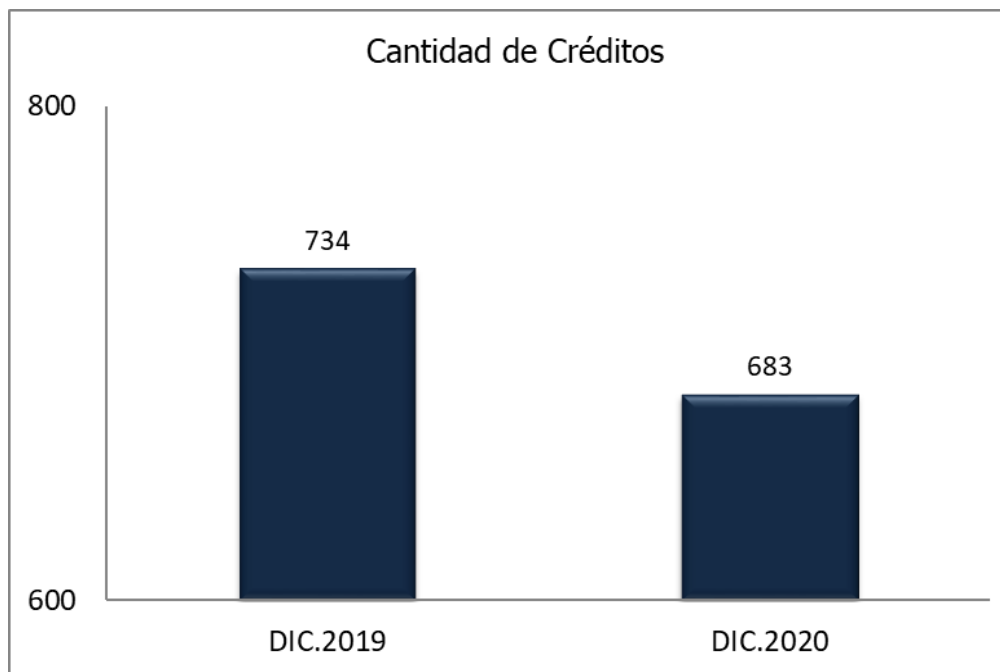
Cartera de Créditos

Gráfico N° 1 - Cartera de Bruta



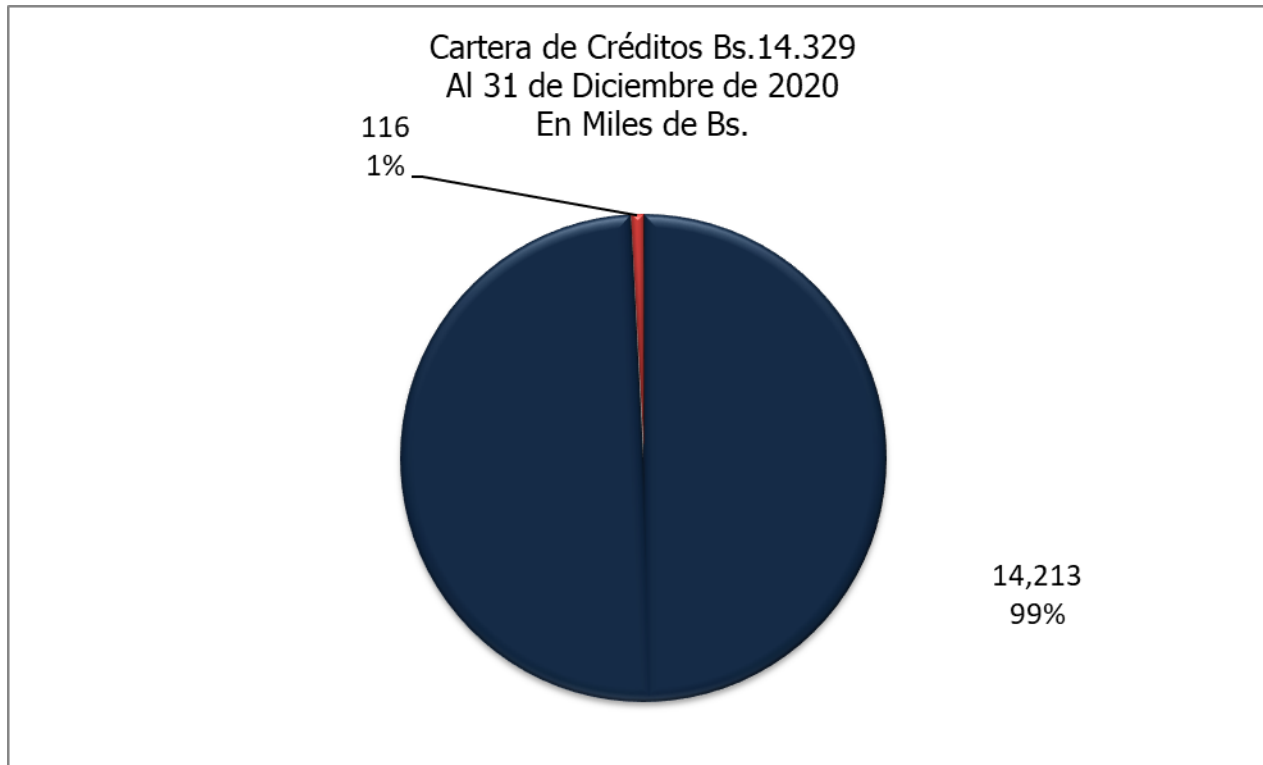
La cartera de crédito cerró con Bs.14,329-M, con un decremento de 25% con relación a la gestión 2019 (Gráfico 1).

Gráfico N° 2 – Nro. de Créditos



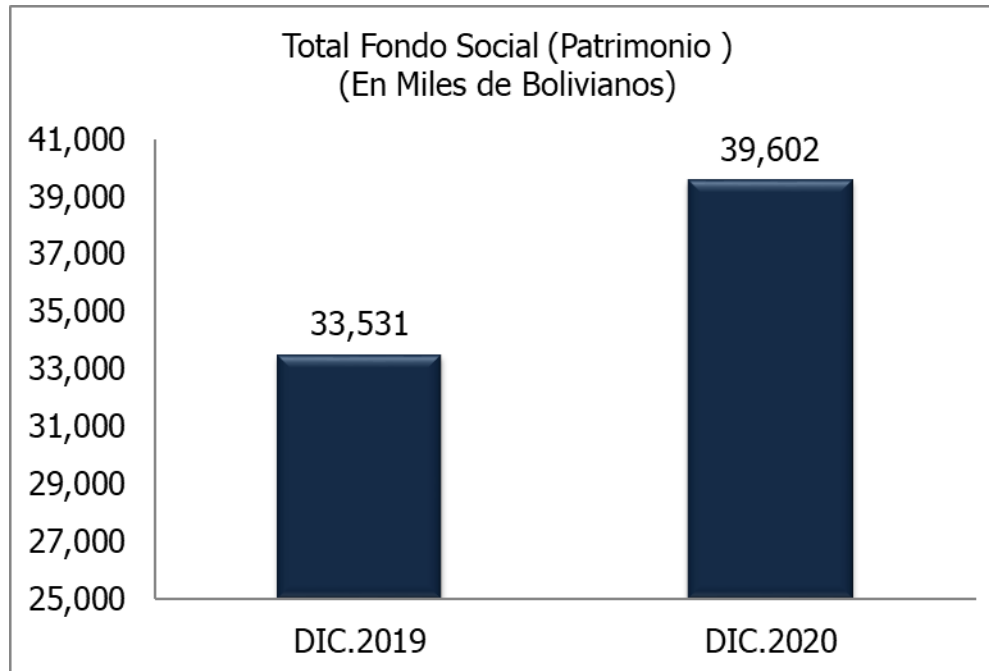
Las solicitudes de crédito atendidas al cierre de la gestión 2020 registraron 683, con un decremento de un 7% menos que la gestión 2019 (Gráfico 2).

Gráfico N° 3 – Estado de Cartera



La cartera de créditos al 31 de Diciembre de 2020 registró una cartera vigente del 99.20%, y una cartera vencida del 0.80% .

Gráfico N° 4 – Evolución del Fondo Social

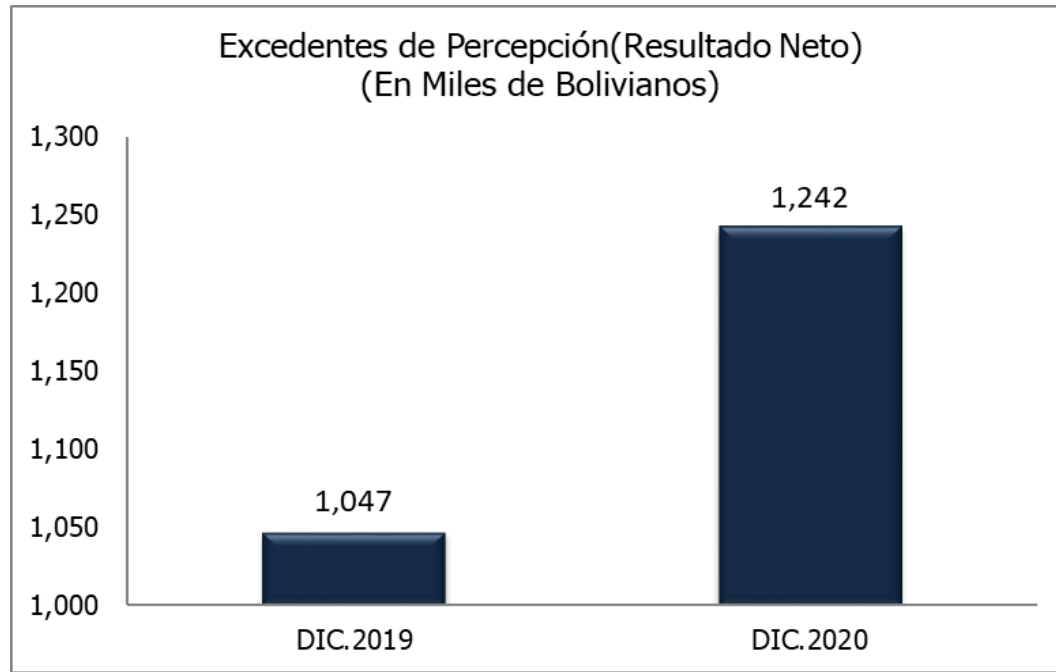


El Fondo Social principal fuente de recursos financieros cerró con Bs.- 39.602-M , superior en Bs.6.071-M con un incremento de un 18%, más que la gestión 2019 (Gráfico 5).

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración se ubicaron en Bs.798-M con una disminución de Bs 84 M y un decremento del 5% en relación al periodo anterior, debido a que no hubo incremento salarial, efecto de la disminución económica relacionado al confinamiento derivado por la presencia del COVID-19.

Gráfico N° 5 – Resultado Neto



El resultado neto registrado al cierre del ejercicio 2020 fue de Bs.1.242-M, resultado atribuido al mejoramiento de los ingresos financieros generados por nuestra cartera de créditos y control administrativo.



Servicios de Auditoría y Consultoría de Gestión Ltda.

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

La Paz, 18 de Enero de 2021

A los Señores

Presidente y Miembros del Consejo de Administración

de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE VINCULO LABORAL

"LA CONFIANZA" R.L.

Opinión

Hemos auditado los Estados Financieros de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito de Vínculo Laboral "LA CONFIANZA" R.L.**, que comprenden los Estados de la Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2020 y los correspondientes estados de Ganancias y Pérdidas, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo por los ejercicios terminados en dicha fecha, así como las notas explicativas 1 al 18 que se acompañan, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito de Vínculo Laboral "LA CONFIANZA" R.L.** al 31 de Diciembre de 2020, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dicha fecha de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia (NCGA).

Los estados financieros correspondientes al periodo terminado el 31 de diciembre de 2019 fueron auditados por otro Auditor, quien en su Dictamen de fecha 24 de enero de 2020, emite opinión sin salvedades sobre los mismos.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra Auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas como Auditores en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro Informe se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito de Vínculo Laboral "LA CONFIANZA" R.L.** de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de Auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de Auditoría.

Cuestiones clave de la Auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

No actualización de las cuentas del Patrimonio

En el contexto de la naturaleza de sus actividades, la Administración de la Cooperativa desde gestiones anteriores no ha procedido a efectuar el Ajuste integral de su Patrimonio según esta establecido por las Normas de Contabilidad Generalmente aceptadas en Bolivia (Norma N° 3), por lo cual las Cuentas "Aportes no Capitalizados", y Reservas se exponen a valores históricos, en el contexto de su naturaleza de actividades similares a la de entidades financieras, adhiriéndose a lo dispuesto por la ASFI mediante Circular SB/585/2008 de Agosto 27 de 2008 que dispone la suspensión del ajuste integral causado por la inflación económica, hasta que la AFCO establezca su procedencia o no procedencia del ajuste integral para Cooperativas de vínculo Laboral, como se señala en Nota 2 a los estados financieros.

Nuestros procedimientos de Auditoría para cubrir la cuestión clave

Análisis y verificación de la no aplicación del Ajuste por inflación mediante la aplicación de las Unidades de fomento a la vivienda como establece la Norma No 3 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Cooperativa en relación con los estados financieros

La Administración de la Cooperativa es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del Control Interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debidos a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Sociedad o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Cooperativa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE VINCULO LABORAL "LA CONFIANZA R.L."

Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de Auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una Auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros

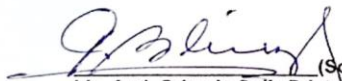
Servicios de Auditoría y Consultoría de Gestión

"Seraudit Ltda"
(Socio)
Lic. Aud. Orlando Solíz Prieto
MAT.PROF. N° CAULP. 0101
MAT.PROF. N° CAUB. 0575

**DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE LA INFORMACION
TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS****La Paz, 18 de Enero de 2020****A los Señores****Miembros del Consejo de Administración y Vigilancia****de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Vinculo Laboral "LA CONFIANZA"
R.L.**

1. La Información Tributaria Complementaria a los Estados financieros requerida por el Servicio de impuestos Nacionales (SIN), aunque no es esencial para una correcta interpretación de la situación patrimonial y financiera de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito de Vinculo Laboral "La Confianza" R.L.** al 31 de diciembre de 2020, los resultados de sus operaciones y cambios en la situación financiera por el ejercicio terminado en esa fecha, se presenta como información adicional.
2. En nuestra opinión la Información Tributaria Complementaria, compuesta por los Anexos 1 al 15 que se adjunta, ha sido razonablemente preparada en relación a los estados financieros considerados en su conjunto, sobre los que emitimos nuestro Dictamen, presentado en la primera parte de este documento. Esta información ha sido preparada siguiendo los lineamientos establecidos en el Reglamento del SIN N° 10-0001-02 de 9 de enero de 2002.
3. Este Dictamen ha sido emitido solamente para información y uso de los Ejecutivos y Socios de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito de Vinculo Laboral "La Confianza" R.L.**, y no deberá ser utilizado con ningún otro propósito ni por terceros.

Servicios de Auditoría y Consultoría de Gestión

"Seraudit Ltda"
(Socio)
Lic. Aud. Orlando Soliz Prieto
MAT.PROF.CAULP. 0101
REG.PROF.CAUB.N°0575

Al llegar a nuestros principales objetivos sentimos una gran alegría cuando alcanzamos los mejores resultados, e interpretamos que estamos haciendo lo correcto, lo cierto es que sin el apoyo profesional de socios que lo hicieron desinteresadamente, alcanzar esta meta no habría sido posible. Es importante recalcar nuestro reconocimiento por el apoyo brindado a nuestra cooperativa en esta gestión a todos los socios que nos colaboraron con un granito de arena, en especial a los siguientes:

Bladimir Reverón Madriz	Gerente General
Ximena Sauma Muñoz	Asistente de Gerencia General
Jaqueline Villarroel Chávez	Asistente de Gerencia General
Nicolás Artiles Arteaga	Gerente Nacional de Finanzas y Administración
Ronald Havivi Guiteras	Encargado Departamento de Finanzas y Tesorería
Marco Oporto Torrez	Gerente Nacional de Tecnología de la Información a.i.
Lía Flores Paredes	Encargada Nacional de Mantenimiento y Desarrollo de Software
Snydher Ríos Miranda	Encargado Nacional de Control de Calidad
Gerardo Rodriguez Conde	Encargado Nacional de Administración de Base de Datos
Paola Rada Salamanca	Asistente Nacional de Desarrollo y Mantenimiento de Software
Víctor Céspedes M.	Gerente Nacional de Administración y Contabilidad
Zulma Tarifa H.	Encargada Departamento de Contabilidad

Marco Altamirano	Encargado Departamento de Impuestos
Daniel Quispe Huanacu	Encargado de Área de Contabilidad
Vladimir Camacho Torrico	Gerente Nacional de Asesoría Legal
Patricia Camacho Terceros	Asistente Nacional de Asesoría Legal
José Piérola Uzín	Asistente Nacional de Planificación y Gestión de RRHH
Humberto Medina Fernández	Encargado Nacional de Seguridad de la Información
Grover López Valdez	Encargado Nacional de Normalización
Jorge Guzmán Vargas	Gerente Nacional Comercial
Marcelo Aduviri Limachi	Gerente Sucursal Potosí
Jose Herrera Villegas	Gerente Sucursal Cochabamba
Maria del Carmen Navarro	Gerente Sucursal Santa Cruz
Pablo Choque Flores	Encargado Nacional de Cartera No regulada
Jardiel Serrano Goytia	Gerente Nacional de Negocios a.i.
Fabiana Rivera Céspedes	Asistente Nacional de Centro de Contactos
Boris Flores Castillo	Auxiliar Nacional de Centro de Contactos
German Vicente Monteville H.	Encargado Nacional de Administración
Fabricio Oscar Romero Rios	Encargado de Agencia Avaroa
Vilma Veronica Arancibia Carreon	Servicio al Cliente Agencia Avaroa

Lenny Aldayuz Lima

Sheylla Antezana

Marcelo Alvarez Moscoso

Walter Alvarado Espejo

Sosa Melgar Dunia Irene

Susana Meave Bustillo

Pamela Grandi Moyano

Supervisor de Operaciones Agencia Avaroa

Encargada de Recursos Humanos Sucursal Cochabamba

Gerente Nacional de Cartera

Encargado de Tesorería Sucursal Beni Pando

Encargado de Recursos Humanos Sucursal Santa Cruz

Analista Nacional de Tecnología de la Información

Analista Nacional de Finanzas y Mercado

LA COOPERATIVA ES UNA REALIDAD GRACIAS AL
APOYO DE:



Más cerca, más tuyo.